

Manizales, 31 de enero del 2022.

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

GERENTE

EMPOCALDAS S.A. E.S.P´

ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO No 015 del 2022.

Por medio de la presente, me permito solicitarle la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No 015 del 2022 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN QUE SE EJECUTA EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN LA PARTE ANALÍTICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL-**. A partir del 04 de enero del 2022, lo anterior por motivos personales y laborales que me impiden continuar con la ejecución del contrato.

**Agradezco de antemano la confianza que me brindaron durante la ejecución del contrato en la empresa.**

**Atentamente**



**LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ**

C.C 30.235.636. DE MANIZALES.

## ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.: 015 de 2022

CONTRATISTA: LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN QUE SE EJECUTA EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN LA PARTE ANALÍTICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL

VALOR CONTRATO \$13.482.526

RECURSOS: PROPIOS

PLAZO: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, DOCTOR ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. y LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N. ° 15 de 2022.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$13.482.526
ACTA NO. 1	\$3.370.631
SALDO POR LIBERAR	\$10.111.895

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por lo que en ella intervinieron a los treinta y uno (31) días del mes de ENERO de 2022.



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ**  
Contratista



**Vo. Bo. JULIÁN FONSECA ARIAS**  
Jefe departamento comercial  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**Vo. Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaría general  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.